CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO identificado(a) con CC 37947109 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/02/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACION
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de febrero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JEIMAR STIVEN VARGAS ARANDA identificado(a) con TI 1099282300 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	01/06/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACION
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de febrero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIAM SOPHIA CRUZ ARANDA identificado(a) con RC 1099283012 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	01/06/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACION
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de febrero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **37.947.109**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COMVEZCOL

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional

08094



Gloria Stella Aranda Camacho

C.C.37.947.109 Socorro (Sder)

Medica Veterinaria Zootecnista

Universidad las. Universitario de la Paz

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO**
- Cédula de ciudadanía No: **37.947.109 de Socorro**
- Matrícula Profesional No: **8.094**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Instituto Universitario de la Paz**

Igualmente se certifica que, en el ejercicio de la práctica profesional, no ha tenido sanciones ético-disciplinarias, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 576 de 2000.

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **37947109_lfj987**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2127"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (02) días del mes de Febrero de 2023.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de febrero de 2023, a las 19:42:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37947109
Código de Verificación	37947109230202194204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215505499

WEB
19:40:12

Bogotá DC, 02 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37947109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:46:35 PM horas del 02/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37947109**

Apellidos y Nombres: **ARANDA CAMACHO GLORIA STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2023 07:51:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37947109 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **52158157** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

San Gil, 15 de febrero 2023

TULIO ALEXANDER BAUTISTA

SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
San Gil.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 37.947.109 expedida el Socorro, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma 
Nombres y Apellidos GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO
C.C./ C.E./ P.P 37.947.109 DE SOCORRO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:55:26 horas del 03/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37947109,**
Apellidos y Nombres **ARANDA CAMACHO GLORIA STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO identificada con Cédula de Ciudadanía 37947109, se inscribió en nuestro servicio el día 25/02/2009.

El presente certificado se genera el día 03/02/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

San Gil, Febrero 15 de 2023

Ing.
TULIO ALEXANDER BAUTISTA
Subdirector (E.)
Centro Agroturístico
SENA – Regional Santander

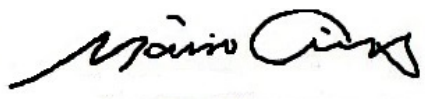
Asunto: Selección de la Aseguradora de Riesgos Laborales

Respetado Ing. TULIO ALEXANDER:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de 2013 en su artículo No.4 “Selección de la Administradora de Riesgos Laborales –ARL” y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 2, sección 1, artículo 2.2.4.2.2.4 “Selección de la ARL”, manifiesto mi voluntad en afiliarme al Sistema General de Riesgos Laborales por medio de la:

ARL SURA	( )	ARL POSITIVA	(X)
ARL AXA COLPATRIA	( )	ARL COLMENA	( )
ARL BOLÍVAR	( )	ARL LIBERTY	( )

Por lo anterior, asumo y me comprometo a realizar los pagos de aportes correspondientes a la aseguradora de riesgos laborales seleccionada durante los meses que dure el contrato.



Nombre: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ
C.C: 11189168

Laboratorio Clínico
Doctora Graciela Niño Méndez
Bacterióloga Universidad UIS

RESULTADO Nº 691
Fecha: 28/01/2022
Digitado: WLADISLAV
Impreso: WLADISLAV

QUÍMICA SANGUÍNEA

PACIENTE	OTROS DATOS
Nombre: GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO Identificación: (CC) 37947109 Teléfono: 3138962068 Edad: 44	Afiliación: PARTICULAR Empresa: SALUD EMPRESARIAL SAN GIL

	RESULTADO	VALORES DE REF.
Glicemia	**84 mg/dl**	70 - 100 mg/dl
Colesterol Total	**161 mg/dl**	Hasta 200 mg/dl
Trigliceridos	**178 mg/dl**	Hasta 150 mg/dl
Colesterol HDL	**43 mg/dl**	35 - 85 mg/dl
Colesterol LDL	**82 mg/dl**	130 - 159 mg/dl
Colesterol VLDL	**36 mg/dl**	
ASAT (GOT)	U/L	Hasta 50 U/l
ALAT (GPT)	U/L	Hasta 50 U/l
Bilirrubina Total	mg/dl	Hasta 1 mg/dl
Bilirrubina Directa	mg/dl	Hasta 0,25 mg/dl
Bilirrubina Indirecta	mg/dl	Hasta 0,75 mg/dl
Fosfatasa Alcalin	U/L	Hasta 115 U/L
Creatinina	mg/dl	Hombres: Hasta 1,3 mg/dl Mujeres: Hasta 1,1 mg/dl
Nitrogeno Ureico	mg/dl	Hasta 22 mg/dl
Amilasa	U/L	26 - 80 U/L
Proteinas Totales	gr/dl	6 - 8 gr/dl
Albumina	gr/dl	3,5 - 5 gr/dl
Globulinas	gr/dl	2,5 - 3 gr/dl
Relación A/G		
Acido Urico	mg/dl	Hombres: 3,7 - 7 mg/dl Mujeres: 2,5 - 6 mg/dl
LDH	U/L	207 - 414 U/L
CK	U/L	Hombres: Hasta 174 U/L Mujeres: Hasta 140 U/L

Graciela Niño Méndez
Bacterióloga - UIS
Nit. 28.377-060-Res. 8859/79

LABORATORIO GRACIELA NIÑO MÉNDEZ
Dir: CALLE 11 #9-19 INT 101, SAN GIL, SANTANDER Tel: 7242697 / 7235900
3112311090 - Email: LABORATORIOGRACIELA@HOTMAIL.COM

© JOTAFREX 2022

Sergio Galvis | CENTRO OFTALMOLÓGICO SAN GIL

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO
Cédula de ciudadanía: 37947199
CONVENIO UT - SAN GIL / NUEVA EPS
Fecha de nacimiento: 12/Oct/1977

Fecha: 21/Dic/2022 12:55:46 PM

Edad: 45 Años Sexo: Femenino

Historia Clínica Electrónica

Atiende: Ana Milena Valdés Rincón
Enfermedad actual: REFIERE QUE ASISTE A CONTROL POR AMETROPIA AO . CONFORT CON RX. ULTIMO CAMBIO HACE 8 MESES . ACTUALMENTE CON DOLOR OCULAR EN OI
SE ATIENDE CON EPP IMPLEMENTADO POR LA OMS
SE REALIZA LAVADO DE MANOS ANTES,DURANTE Y DESPUES DE LA CONSULTA
CITA PRIORITARIA
SE FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CONSULTA
PCTE SIN SINTOMAS DE COVID 19 EN EL MOMENTO

Antecedentes

Médicos: na

Quirúrgicos: na

Alérgicos: na

Medicamentos: na

Oculares: na

Familiares: madre con glaucoma

OD	Anexos oculares	OI
Normal	Órbita y párpados	Normal
Normal	Sistema lagrimal	Normal



OD	Biomicroscopia	OI
HIPERPLASIA CONJUNTIVAL NASAL	Conjuntiva	HIPERPLASIA CONJUNTIVAL NASAL
Sana, Transparente	Cornea	Sana, Transparente
Tranquila normal	Camara anterior	Tranquila normal
Marrón, Pupila central, redonda, normoreactiva	Iris	Marrón, Pupila central, redonda, normoreactiva
Normal - Transparente	Cristalino	Normal - Transparente
-	Escala de Von Herick	-

OD	Gonioscopia	OI
II / II		II / II

OD		Tonometria aplanatica	OI	
Sin dilatar	Dilatado	Fecha/Hora	Sin dilatar	Dilatado
16		21/12/2022 12:09	16	

Virgilio Galvis | CENTRO OFTALMOLÓGICO SAN GIL

Historia Clínica Electrónica

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO
Cédula de ciudadanía: 37947109
CONVENIO UT - SAN GIL / NUEVA EPS
Fecha de nacimiento: 12/Dic/1977

Fecha: 21/Dic/2022 12:09:46 PM

Edad: 45 Años Sexo: Femenino

	OD
	
03X03	Nervio óptico 03X03
NORMAL	Retina NORMAL
-	Mácula -
-	Periferia -
	Vitreo

Diagnósticos

Código	Diagnóstico	Ojo
H218	Otros trastornos especificados del iris y del cuerpo ciliar	AO
H111	Degeneraciones y depositos conjuntivales	AO

Otros diagnósticos y análisis

PACIENTE CON ANGULOS ESTRECHOS AO,PINGUECULAS AO SINTOMATICO SIN TTO Y AMETROPIA AO CON RX . SE EXPLICAN HALLAZGOS, TRATAMIENTO Y MANEJO

Solicitud de procedimientos y exámenes complementarios

.

Recomendaciones clínicas, médicas, optométricas y quirúrgicas

CONCILIACION MEDICAMENTOSA
HIALURONATO DE SODIO CADA 4HORAS EN AO
IT LASER AO
VAL POR OPTOMETRIA
CONTROL POR OFTALMOLOGIA 6 MESES
SE DAN INDICACIONES PARA CUIDADO EN CASA: APLICACION DE MEDICAMENTO
RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA CONSULTAR ANTES DEL CONTROL

CENTRO DE TERAPIA Y REHABILITACION
CUERPO Y MOVIMIENTO
IPS SAS
NIT 900815646-0

VALORACION AUDIOLOGICA

NOMBRE: Gloria Estela Aranda FECHA DE VALORACIÓN: 28/01/2022

EDAD: 43 años DOCUMENTO: 37947109 OCUPACION: Instructora

EPS: _____ ARL: _____ PARTICULAR: _____

Antecedentes patológicos	Si	No	Tipo de Hobbies	Si	No	Otros	Si	No
Diabetes		X	Uso de armas		X	Tinitus		X
TEC		X	Automovilismo	X		Vértigo		X
Fiebre alta		X	Ciclismo		X	Otalgia		X
Paperas		X	Música		X	Sustancias ototóxicas		
Sarampión		X	Instrumento musical		X	Nombre:		X
Rubéola		X	Herramientas ruidosas		X	Dificultad auditiva		X
Hipertensión		X	Servicio militar		X	Ayuda auditiva		X
Infección oído		X	Otras actividades ruidosas		X	Cambios de la audición		X
Faringitis		X				Consulta audiológica previa		X

OTOSCOPIA OIDO DERECHO: Normal

OTOSCOPIAA OIDO IZQUIERDO: Normal

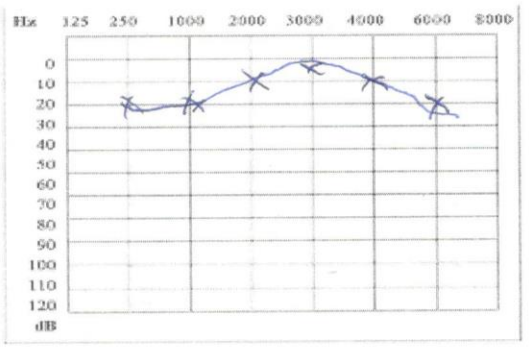
AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



PTA. O.D

OIDO IZQUIERDO



PTA. O.I



DIAGNOSTICO: Audición normal bilateral

Sandra Carolina Cuevas R
Fonoaudiologa
RUN. 10-0

FIRMA PROFESIONAL

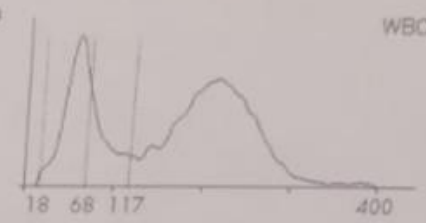
Calle 16 N° 10-48 Barrio el Vergel – San Gil/ Santander
Tel: 7235864

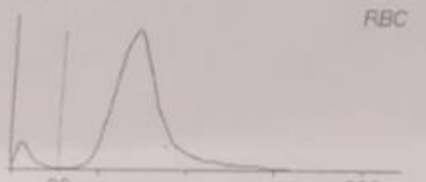
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
Nit 890205335-2
LABORATORIO CLINICO
Calle 3 No. 2-72 tel 7171365

Identificación de muestra	24	Nombre	GLORIOA STELLA ARANDA CAMACHO
ID paciente	37947109	Fecha de Nacimiento	00/00/0000
Tipo	Humano	Sexo	—

Fecha de análisis	13/02/2023 02:29 PM	No. De serie:	641421
Fecha de reporte	13/02/2023 02:29 PM	Doctor	

WBC	8.46	10³/µl	5.00	10.00
LYM	2.36	10³/µl	1.30	4.00
MID	0.48	10³/µl	0.15	0.70
GRA	5.62	10³/µl	2.50	7.50
LYM%	27.9	%	25.0	40.0
MID%	5.6	%	3.0	7.0
GRA%	66.5	%	50.0	75.0
RBC	4.92	10⁶/µl	4.00	5.50
HGB	12.2	g/dl	12.0	17.4
HCT	36.97	%	36.00	52.00
MCV	75 -	fl	76	96
MCH	24.7 -	pg	27.0	32.0
MCHC	32.9	g/dl	30.0	35.0
RDWc	15.1	%	11.3	16.7
PLT	271	10³/µl	150	400
PCT	0.21	%		
MPV	7.6 -	fl	8.0	15.0
PDWc	38.4	%		
P-LCC	64	10³/µl		
P-LCR	23.79	%		



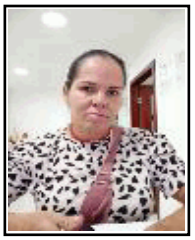




Lisante	0.90 ml
PrVW	275/279
PrVR	310/313

Comentario:

Helbert Fuentes Ramírez
NIT. 19420368-6
Carrera 9 # 11-26 local 301 - Cel. 3023216758 - E-mail. saludempresarialsangil@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.822

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	01 MES	2022 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ARANDA CAMACHO GLORIA STELLA	FEMENINO	44 AÑOS 1 MESES 16 DÍAS	CC (Tipo)	37947109 (Número)

Cargo
INSTRUCTORA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO CON PATOLOGIA QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL

Observaciones: *OBESIDAD*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO : DISMINUIR 8 KILOS DE PESO.

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ESTA EVALUACION MEDICA SE REALIZA BAJO TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, PARA EVITAR EL CONTAGIO DE SARS-COV2/COVID-19.

APTO SIN RESTRICCIONES.
AUDIOMETRIA: AUDICION NORMAL BILATERAL.
OPTOMETRIA: EMETROPE.
PARACLINICOS: COLESTEROL TOTAL: 161 TRIGLICERIDOS: 178 GLICEMIA: 84 CUADRO HEMATICO: NORMAL
PSICOLOGIA:CANDIDATA REQUIERE VALORACION POR PSIQUIATRIA O PSICOLOGO CLINICO PARA SEGUIMIENTO Y/O TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS PRESENTADOS EN LA PRUEBA.(ESTADO DE ANIMO, TRASTORNOS DE PERSONALIDAD)

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: FUENTES RAMIREZ HELBERT EDISON

R. M.: 1480200 **L.S.O.:** 00142

Código de Seguridad
A866G1M1822

Aspirante o Trabajador

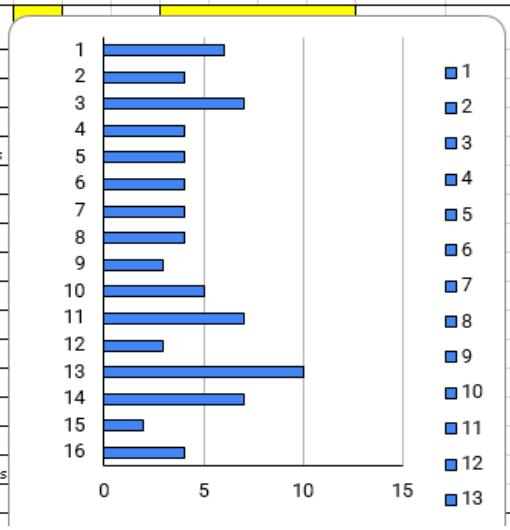
Firma:

Nombre: ARANDA CAMACHO GLORIA STELLA

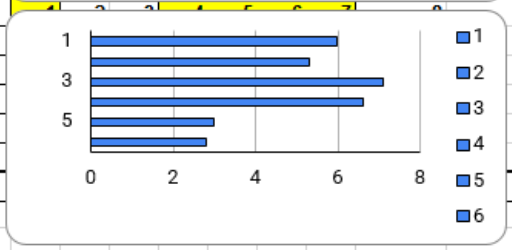
CC: 37947109

Nombre: Gloria Stella Aranda Fecha: 21- Febrero -2022
Edad:45 años
Sexo: Femenino
Grado Escolaridad: Profesional

	NOMBRE: Gloria Aranda		FECHA: 22/02/2022			
	ESCALAS PRIMARIAS	DE	El ptje bajo define una persona...	9	10	El ptje alto define una persona...	
A	Afabilidad	4	Fría, impersonal, distante			Cálida, afable, generosa, atenta a los demás	A
B	Razonamiento	2	De pensamiento concreto			De pensamiento abstracto	B
C	Estabilidad	7	Reactiva, emocionalmente cambiante			Emocionalmente estable, adaptada, madura	C
E	Dominancia	10	Deferente, cooperadora, que evita conflictos			Dominante, asertiva, competitiva	E
F	Animación	3	Seria, reprimida, cuidadosa			Animosa, espontánea, activa, entusiasta	F
G	Atención-normas	7	Inconformista, muy suya, indulgente			Atenta a las normas, cumplidora, formal	G
H	Atrevimiento	5	Tímida, temerosa, cohibida			Emprendedora, atrevida y segura en lo social	H
I	Sensibilidad	3	Objetiva, nada sentimental, utilitaria			Sensible, esteta, sentimental	I
L	Vigilancia	4	Confiada, sin sospechas, adaptable			Vigilante, suspicaz, escéptica, precavida	L
M	Abstracción	4	Práctica, con los pies en tierra, realista			Abstraida, imaginativa, idealista	M
N	Privacidad	4	Abierta, genuina, llana, natural			Privada, calculadora, discreta, que no se abre	N
O	Aprensión	4	Segura, despreocupada, satisfecha			Aprensiva, insegura, preocupada	O
Q1	Apertura-cambio	4	Tradicional, apegada a lo familiar			Abierta al cambio, experimental, analítica	Q1
Q2	Autosuficiencia	7	Seguidora, se integra en el grupo			Autosuficiente, individualista, solitaria	Q2
Q3	Perfeccionismo	4	Flexible, tolerante con el desorden o las faltas			Perfeccionista, organizada, disciplinada	Q3
Q4	Tensión	6	Relajada, plácida, paciente			Tensa, enérgica, impaciente, intranquila	Q4



	DIMENSIONES GLOBALES	DE		9	10		
Ext	Extraversión	2,8	Introvertida, socialmente inhibida			Extravertida, socialmente participadora	Ext
Ans	Ansiedad	3	Imperturbable, con poca ansiedad			Perturbable, con mucha ansiedad	Ans
Dur	Dureza	6,6	Receptiva, de mente abierta, intuitiva			Dura, firme, inflexible, fría, objetiva	Dur
Ind	Independencia	7,1	Acomodaticia, acepta acuerdos, cede fácil			Independiente, crítica, polemiza, analítica	Ind
AuC	Autocontrol	5,3	No reprimida, sigue sus impulsos			Autocontrolada, contiene sus impulsos	AuC
MI	Manipul. Imagen	6	Deseosa de presentar una mala imagen			Deseosa de presentar una buena imagen	MI



Escala A: Presenta un promedio bajo de afabilidad interpersonal, manifestando poca sociabilidad y poco deseo de comprometerse en intercambios con otros. Describe un aspecto de personalidad distante con otros.

Escala B: Su resultado muestra un promedio bajo en funcionamiento intelectual y racional.

Escala C: Emocionalmente estable. En esta escala muestra que satisfecho con sus metas y su autoimagen.

Escala E: Dominancia (asertividad). Se describe como una persona que le gusta dar a conocer sus opiniones a los demás, protege el dominio de su espacio personal, su trabajo y sus planes. No duda en expresar sus ideas y en defender sus derechos y su punto de vista.

Escala G: Atención a las Normas. Se siente conforme con las normas.

Escala H: Atrevimiento. Es conservado no se atreve a cruzar los limites interpersonales. Temor a Fracasar.

Escala I: Sensibilidad. Un resultado bajo, puede definir a una persona objetiva, independiente del otro al afecto.

Escala L: Vigilancia. Su resultado puntúa a que es una persona que da confianza, tiene buenos vínculos personales.

Escala M: Abstracción. Puntuación baja, es una persona realista, acepta las situaciones tal cual como son.

Escala N: Privacidad una puntuación baja refleja que es abierta, es una persona ingenua.

Escala O: Aprensión, está relacionada con la vigilancia y abstracción. Inseguro.

Escala Q1: Apertura al cambio; puntuación baja, manifiesta una tendencia a tener una conducta conservadora.

Escala Q2: Autosuficiencia; puntuación alta, es individualista en cuesto de trabajo en equipo.

Escala Q3: Perfeccionista. Puntuación bajo, es una persona flexible, tolerante a las faltas.

Escala Q4: Tensión: su puntuación promedio demuestra una persona como una persona tranquila, pero en ocasiones, pero con tendencia a sobreexcitarse en ciertas situaciones.

Conclusión:

El sujeto muestra tener las capacidades para desempeñar su cargo. Aunque se debe trabajar en un fortalecimiento de su racionamiento y en su seguridad.



LEYDI SUSANA PEÑA CORREA
Psicóloga Unab
Especialista en seguridad y salud en el trabajo